

## DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA GOBERNACIÓN

DEC

Radicado: D 2020070000179

Fecha: 20/01/2020

Tipo: DECRETO Destino:



## "Por medio del cual se causa una novedad en la Planta de Personal de la Administración Departamental"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA En uso de sus facultades Constitucionales y Legales

## Considerando que:

La Ley 909 de 2004, en su artículo 41, consagra las causales de retiro del servicio de quienes estén desempeñando empleos de libre nombramiento y remoción y de carrera administrativa, en el literal a) "Por declaratoria de insubsistencia del nombramiento en los empleos de libre nombramiento y remoción".

El doctor KIRCHER RIVERA VALERO, identificado con cédula de ciudadanía 7.315.724, se encuentra desempeñando la plaza de empleo ASESOR (Libre Nombramiento y Remoción) Código 105, Grado 01, NUC. Planta 1310, ID Planta 1661, asignado al Grupo de Trabajo DESPACHO DEL SECRETARIO de la SECRETARÍA DE MINAS.

En mérito de lo expuesto,

## **DECRETA**

ARTICULO UNICO: Declarar insubsistente el nombramiento del doctor KIRCHER RIVERA VALERO, identificado con cédula de ciudadanía 7.315.724, en la plaza de empleo ASESOR (Libre Nombramiento y Remoción) Código 105, Grado 01, NUC. Planta 1310, ID Planta 1661, asignado al Grupo de Trabajo DESPACHO DEL SECRETARIO de la SECRETARÍA DE MINAS, a partir de la comunicación del presente decreto.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Olga Lucia Giraldo García Profesional Especializada (È

17/01/2020

Revisado: CINDY SOFIA ESCUDERO RAMÍR Directora de P